



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de marzo de 1994

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

PUNTUACIONES mínimas para la asignación de créditos a derechohabientes durante el segundo bimestre de 1994.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con la quinta de las reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Consejo de Administración, en su sesión número 503, celebrada el día 23 de febrero de 1994, oyendo previamente la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social y de las Comisiones Consultivas Regionales que corresponde, ha tenido a bien aprobar las puntuaciones mínimas para la asignación de crédito a derechohabientes, para el segundo bimestre de 1994, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTUACIONES MINIMAS PARA LA ASIGNACION DE CREDITOS INFONAVIT

Periodo: 2do bimestre de 1994

Entidad Federativa	Puntuación mínima	
01	Aguascalientes	145
02	Baja California Norte	160
03	Baja California Sur	160
04	Campeche	135
05	Coahuila	180
06	Colima	175
07	Chiapas	135
08	Chihuahua	168
09	Distrito Federal	178
10	Durango	150
11	Guanajuato	160
12	Guerrero	163
13	Hidalgo	165
14	Jalisco	185
15	México	175
16	Michoacán	165
17	Morelos	150
18	Nayarit	170
19	Nuevo León	177
20	Oaxaca	145
21	Puebla	150
22	Querétaro	140

23	Quintana Roo	150
24	San Luis Potosi	170
25	Sinaloa	160
26	Sonora	170
27	Tabasco	150
28	Tamaulipas	170
29	Tlaxcala	165
30	Veracruz	163
31	Yucatán	165
32	Zacatecas	152
Localidad	Puntuación mínima	
	Ciudad Acuña, Coah	150
	Arandas, Jal.	170
	Tepatitlán, Jal.	170
	Linares, N.L.	150
	Salinas Victoria, N.L.	150
	Oaxaca, Oax	138
	Huatúlco, Oax	130
	Puebla, Pue	145
	Nogales, Son	160
	Magdalena, Son	160
	Reynosa Tamps.	162
	Mérida Yuc.	155

El Secretario General:
Lic. Jorge Solórzano Zinser
Rúbrica.

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de marzo de 1994 | No. 49

SUMARIO:

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

PUNTUACIONES mínimas para la asignación de créditos a derechohabientes durante el segundo bimestre de 1994.

AVISOS JUDICIALES: 1196, 1195, 1088, 1112, 1107, 1108, 1111, 1110, 1104, 1114, 1113, 1102, 175-A1, 1086, 1087, 1090, 1091, 1092, 1100, 1093, 1097, 1099, 1101, 1115, 1103, 1116, 1118, 1118, 1119 y 1121.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1089, 1120, 1096, 1117, 1098, 1095 y 1094.

FE DE ERRATA

DEL EDICTO 952, publicado los días 3, 8 y 11 de marzo del año en curso, se omitió el número de expediente.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1698/91, relativo al juicio ejecutivo Mercantil promovido por BANCRECEER, S.N.C., en contra de AUPAR, S.A. Y/O, ARTURO RODRIGUEZ RATLIFF, se señalaron las 11:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados y que son: terreno con construcción (locales comerciales) ubicado en Camarón Sábalo No. 204, Zona Dorada, Mazatlán, Sinaloa, servicios municipales completos, medidas y colindancias; al norte: 55.01 m con Mazatlán Turísticos, S.A., al sur: 57.00 m con calzada Camarón Sábalo; al oriente: 40.54 m con Inmobiliaria Camarón S.A., al poniente: 33.59 m con calle privada de Los Cocoteros, con una superficie del terreno de: 2,054.25 m², uso comercial, número de pisos son dos, clasificación de la construcción moderna, unidades rentables 36 divididos en 16 locales en la planta baja y 16 locales en la planta alta.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLO- NES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 76/100 M.N., dicha quinta almoneda de remate tendrá verificativo, respecto de los derechos de copropiedad, del bien embargado en el presente asunto al señor ARTURO RODRIGUEZ RATLIFF, únicamente en el 50% de los derechos que tienen entre el demandado y la señora PATRICIA CARMEN BASTIDA DEL YSHFERT, respecto de los bienes valuados en autos - Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1994.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1106.—11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1698/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de HUGO ANTONIO REYNA VELCHIS y/o LILIA REYNA VELCHIS, se señalaron las once horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto de los bienes embargados: vehículo camioneta marca Dodge tipo Pick Up, modelo 1992, color rojo, equipada con motor 6 cilindros, standard, de 4 velocidades al piso, autera, con llantas radiales y tapones de rueda en las cuatro llantas, número de serie NM501952, con placas de circulación MA891 del Estado de México, en regulares condiciones generales.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de veinticuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos tomados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1105.—11, 14 y 15 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

JORGE LUIS VALBUENA MARTINEZ, en el expediente número 476/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 138, de la colonia Reforma de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con lote 14; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente Once, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun los personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces: de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1088.—11, 24 marzo y 6 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 312/93 promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apto. Gral. de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de TOMAS TAURINO ESTRADA LARA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las 10:00 horas del día 24 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: un automóvil marca Ford Topaz, modelo 1992, con motor número 22148, con chasis número AL 92 YP-22148, color gris oxford, interiores color gris claro, llantas en buen estado de uso, rines cromados, cuatro puertas, automático, austero, con placas de circulación LGA1349 del Estado de México. Sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 26,100.00 VEINTISEIS MIL CIENTO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, convuense acreedores y postores.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1112.—11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 142/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANROFUCER, S.A., en contra de JUSTINO SALAZAR Y/O ALMA GARDUNO LUNA, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados, en el presente asunto, que son: un terreno ubicado en calle Revolución No. 100, barrio del Calvario de San Luis Mexotpec, Méx., medidas y colindancias; norte: 7.90 m con calle de Independencia, sur: 16.00 m con Ramón Salazar Díaz, oriente: 67.94 m con Av. Revolución, poniente: 67.94 m con Aurelio Carranza, superficie de 811.88 m², consistente en un local comercial para panadería, y tres departamentos, planta baja y en la planta alta: habitaciones, datos registrales: volumen 279, libro primero, sección primera, fojas 108, partida 430-2133, con fecha 4 de agosto de 1989, clave catastral 1060804448.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citándose a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 10/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Añibiter González.—Rúbrica.

1107.—11 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TEODORO LOPEZ BARBA

JOSE DOMINGO IGNACIO CALLIAS ROSAS, en el expediente marcado con el número 159/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 2 "A", colonia Estación, segunda sección, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con avenida Tercera; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.10 m con calle 18; con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por así, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 3 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1108.—11, 24 marzo y 6 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 225/94, la Licenciada MARIA DEL CARMEN ARROYO CAMPULIANO, en su carácter de apoderada del señor FELIPE SANCHEZ NAVARRO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno de labor ubicado en la zona de San Miguel Ameyalteco, municipio de Lerma de Villada, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 99.00 m y colinda con propiedad de José Sánchez Navarro; al sur: 111.4 m y colinda con propiedad de Daniel Flores; al oriente: 22.10 m y colinda con propiedad de Crescenciano Allende; al oriente: 15.40 m y colinda con propiedad de Angel Calixto Barrauco; al poniente: 39.50 m y colinda con propiedad de Rubén Ojeda Cárdenas, con una superficie aproximada de: 4,050.20 m².

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada,

México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor circulación en la localidad, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1111.—11, 28 marzo y 12 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 826/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA DEL CORAL HERRERA HERRERA, en contra de los Sres. NICOLAS ALVAREZ REYES, HEINZ JUERGUEN FRANZ PORTE y otro, se dictó un acuerdo que a la letra dice: a sus autos el escrito de cuenta visto su contenido agréguese a los mismos el exhorto enviando en autos el ciudadano juez competente en materia civil de Toluca, México, para que surtan los efectos legales correspondientes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código procesal civil en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda en la cual la señora MARIA DEL CORAL HERRERA HERRERA demanda como prestaciones la usucapión de un lote de una fracción de terreno rústico de propiedad particular de labor y temporal de labora ubicado en la ranchería de Buena Vista, Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen IIV, página 123 de la escritura de compra-venta número 4561 la cual se encuentra inscrita bajo el volumen XVII, libro primero, fojas 20, asiento número 2,602 de fecha 5 de agosto de 1973, y del Registro Público de la Propiedad la cancelación de la inscripción que aparece en favor de los demandados manifestando que el terreno antes mencionado se encuentra a nombre de los señores NICOLAS ALVAREZ REYES Y HEINZ JUERGUEN FRANZ PORTE, como se justifica con la certificación que se anexa a la demanda y que dicho inmueble mide en una superficie aproximada de cincuenta arcas y cincuenta y nueve centárcas, que mide y linda; al norte: 89.00 m con Manuella Arias, al sur: 97.00 m con Bacilio Guadarrama, al oriente: 44.00 m con calle real, y al poniente: 64.80 m con Enriqueta Espinoza, manifestando que celebraron contrato de compra-venta los demandados en fecha 2 de agosto de 1973, con la señora GUADALUPE HERNANDEZ ZUNIGA DE HERNANDEZ, adquiriendo en partes iguales y proindiviso la totalidad de la fracción descrita, asimismo el señor NICOLAS ALVAREZ REYES, cedió a la actora el terreno en mención en términos del convenio de cesión de derechos exhibido en fecha 12 de febrero de 1982, en este distrito judicial de Tenancingo, Méx., agregando que dicha cesión de derechos fue sobre la totalidad del lote indicado toda vez que el señor NICOLAS ALVAREZ REYES, le manifestó que él era el único dueño del bien en mención agregando que al transmitirse los derechos de dicho bien le dio dicho demandado la posesión del predio en mención la cual a conservado y disfrutado hasta la fecha en concepto de propietario de manera continua, pacífica, pública y de buena fe por el término fijado por la Ley, excediéndose del término de diez años que refiere el artículo 912 fracción II del Código Civil Vigente en la entidad y con mayor razón el de cinco años que el artículo en cita requiere para adquirir la propiedad por concepto de usucapión por haberse operado en su favor por el transcurso de tiempo legal agregando que la actora ha venido pagando las contribuciones que devengan dicho terreno desde el año de 1982, como se justifica con las fototas de pago predial que se acompañan a la demanda anexando una certificación expedida por el jefe de la oficina rentística de Villa Guerrero, Méx., con la clave catastral 065-03-807-61 a nombre del señor NICOLAS ALVAREZ REYES, fundando su demanda en las consideraciones de derecho que estimo aplicables al caso, habiéndome saber al demandado que deberá presentarse ante este juzgado dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndose al demandado que si no comparece dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado.—Tenancingo, Méx., a 17 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jarroviño Arroyo.—Rúbrica.

1110.—11, 24 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

JOAQUIN PAREDES HERNANDEZ.

GERARDO GARCIA ESCAMILLA, en el expediente marcado con el número 72/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 215, del Fraccionamiento o colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de och oen ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Corréon Castro.—Rúbrica.

1104.—11, 24 marzo y 6 abril

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

AGUSTIN MURAN CHAVEZ.

Por el presente se le hace saber que CIRENIA GUTIERREZ BARRERA, en el expediente número 1893/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 175, de la colonia Tamaulipas, sección Palmar, en este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Avenida Hortencia; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle Jazmin; al poniente: 8.00 m con lote 1; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACEA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1104.—11, 24 marzo y 6 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No 372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME SOTO CAMACHO Y DOLORES RAMIREZ CEJUDO, se señalaron las 12.00 horas del día 22 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que son los siguientes: Un terreno semiurbano con construcción, ubicado en la calle de Benito Juárez No. 23, en Santiago Cuaxustenco, Tenango del Valle, Méx., casa habitación de un sólo nivel, tipo rústico, servicios municipales completos, medidas y colindancias; al norte: 101.00 m con Escuela Lázaro Cárdenas, sur: 101.00 m con Roberto Díaz, Enrique González, Fidel Reyes y José Trujillo, oriente: 10.50 m con Enrique Díaz, con una superficie total de: 1,060.50 m², terreno semiurbano y agrícola de temporal con construcción casa habitación rústica de un solo nivel y estaban para ganado bovino.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 50/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—ACLARANDO, que dicho inmueble mide y linda por el lado poniente: 19.50 m con calle Juárez Norte.—Datos Registrales: Volumen XX, libro primero, sección primera, fojas 54, partida 341-645 de fecha 9 de julio de 1991.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1114.—11 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil bajo el expediente No. 1220/90, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de TATAMIL, S.P.R. de R.I. en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V., el C. juez señaló las 12.30 horas del día 29 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, respecto de un TERRENO FLORICOLA: ubicado en el paraje La Vega, domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, Méx., norte: dos líneas de: 42.00 m y 85.00 m con Río Santa Ana; sur: 104.50 m con Juan Guiz y Alberto Lagunas; oriente: 45.00 m con Francisco Lagunas y José Chávez; poniente: 72.00 m con María Velázquez, superficie (según escrituras) 6771.37 m², Gravámenes. 1.—Anotación marginal de embargo deducida del expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TATAMIL S.P.R. de R.I. Y LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V. Sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$59,235.90 (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 90/100 M.N.). Se convocan postores. Cítese acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1113.—11 marzo.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

OTZOLOTEPEC, MEXICO

EDICTO

En el expediente número 119/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado C. FERNANDO DIAZ GALVAN en contra de LUIS PAREDES VILLAVICENCIO, se señalaron las once horas del día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada, consistentes en un televisor marca Panasonic, a colores funcionando a control remoto, de aproximadamente veinte pulgadas, cuadrado, modelo CT-2161R, serie número X3044324, sin antena integrada de color negro, en regulares condiciones de uso, con sus respectivo control de la misma marca que el televisor, funcionando el mismo en buenas condiciones de uso, así también un armazón de mueble para televisor de tubo cromado, con tres entrepaños, sin cristales y gomas en cada esquina, en regulares condiciones de uso, faltándole una goma en un extremo de su parte inferior.

La ciudadana Juez de Cuantía Menor de Otzoloitepec, México, ordenó su publicación dentro de los tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos señalados, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados los bienes por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Otzoloitepec, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos P.D. Froylán Casas Amado.—Rúbrica.

1102.—11, 14 y 15 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE,
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1124/1992-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por INDUSTRIAS UNIDAS S.A. DE C.V., en contra de JAVIER OROZCO PEREZ, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día martes veintinueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble siendo este una camioneta Nissan de redilas color blanca, modelo 1990, con número de motor MSYOH3305, serie 067-1164.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

175 A1.—11, 14 y 15 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 88/94, promovido por JOSE BECERRIL JIMENEZ, promueve jurisdicción voluntaria, de inmatriculación judicial, sobre el bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, México, en la calle denominada Justo Monroy, esquina con Prolongación Villada Poniente, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.25 m y colinda con la calle Prolongación Villada Poniente; al sur: 44.55 m y linda con terreno de mi propiedad; al oriente: 22.70 m y colinda con calle conocida como Justo Monroy; al poniente: 18.80 m y colinda con sucesión de Antonio Martínez, (con una superficie de 931.00 metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó que su publicación en GACETA de periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1086.—11, 28 marzo y 12 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 167/94, el C. JUVENTINO PEREZ TAPIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado conocido como La Cabecera del municipio de San Felipe del Progreso, México, del distrito de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 m con camino a Tepetitlán; al sur: en tres líneas de 10.00 m y 12.00 m colinda con un río y en la tercera línea mide 93.00 m y linda con carretera que va de San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca, México; al oriente: 188.00 m en una línea y colinda con propiedad de Francisco Sánchez García y en otra línea mide 38.00 m y linda con carretera; y al poniente: en dos líneas de 439.00 m con J. Trinidad Vilchis y 43.00 m con Elías Cruz, teniendo una superficie aproximada de 11,207.25 m², el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble notivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley Bando en Ixtlahuaca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1087.—11, 16 y 22 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. RITA MA. EUGENIA NEQUIZ BUENDIA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 175/94, diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno número VI, denominado Higostitla, ubicado en el número 22, de la Av. Central en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 6.90 m y linda con

Gabino Luis Nequiz Buendía; al sur: 6.90 m linda con calle Benito Juárez; al oriente: 26.73 m linda con Agustina Nequiz Buendía; y al poniente: 26.57 m linda con Viviana Nequiz Nequiz, con una superficie aproximada de 183.33 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1090.—11, 16 y 22 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 170/94

BERNARDINO NEQUIZ BUENDIA, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del lote de terreno marcado con el número II, denominado Higostitla, con construcción ubicado en el número 22 de la Avenida Central del barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos fracciones, una de 16.00 m y linda con Gabino Luis Nequiz Buendía y otra de 10.80 m y linda con Asunción González Tenorio; al sur: 26.80 m y linda con Carlos Nequiz Buendía; al oriente: 7.03 m y linda con Avenida Central; al poniente: 6.37 m y linda con Gabino Luis Nequiz Buendía, con una superficie aproximada de 181.27 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, dados en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

1091.—11, 28 marzo y 12 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

El Ciudadano LUIS AGUIRRE GONZALEZ, en el expediente número 329/91, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de VALENTE GONZALEZ GUTIERREZ, a efecto de dar cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y toda vez que el denunciante de la presente intestamentaria es pariente colateral dentro del cuarto grado de lauter de la herencia, se deben fiar los edictos en los sitios públicos del lugar del juicio, del origen y del fallecimiento del finado, siendo el origen del finado la ciudad de Ures Sonora y de fallecimiento de mismo la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, anunciándose su muerte sin testar, el nombre y grado de parentesco del que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mayor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, edicto que deberá publicarse por una sola vez en los sitios públicos de referencia. Así también deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de cualquier periódico comercial dentro del mismo Estado de México.—Doy fe.—Se expide en la ciudad de Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Revna Contreras Contreras.—Rúbrica. 1092.—11 y 23 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 279/94

TERESA MELO SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Teonanixpa, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxiupan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m con Rafael Reyes Juárez; al sur: 24.00 m con Fernando Díaz Ruiz; al oriente: 21.15 m con Fernando Díaz Ruiz; al poniente: 21.00 m con calle, con una superficie aproximada de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Anzor Flores.—Rúbrica. 1100.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JOSE ROBERTO LOPEZ HUERTA, en el expediente 1527/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de el lote de terreno número 11, de la manzana 204, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 10; al sur: 20.75 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación se tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Celón.—Rúbrica 1093.—12, 24 marzo y 6 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

GERMAN GARCIA PEREZ, en el expediente marcado con el número 123/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 63, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado se expide el presente a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Celón.—Rúbrica 1093.—12, 24 marzo y 6 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado del señor JOSE PASTOR SUARES LOPEZ, personalidad acreditada, en el expediente número 315/94-3, relativo al juicio de imatriculación, respecto del terreno ubicado en la colonia Jesús del Monte, Av. México, número 439-A, del municipio de Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.14 m con otro terreno propiedad del promovente; al sur: en 21.42 m con el señor Ubaldo Ruiz Suárez y/o Luisa Cabello; al oriente: en 10.57 m con el señor Ramón Montolla Hernández (su Suc.); al poniente: en 10.46 m con Avenida México, con una superficie de 214.50 m², (dieciséis catorce punto cincuenta metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este lugar. Dado en la ciudad de Nancalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

1097.—11, 28 marzo y 12 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 273/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA apoderado de BANCOMER, S.N.C. hoy S.A. y en contra de RAYMUNDO SOSA SANDOVAL y/o EMELI PEREZ CACERES, el C. juez señala las once horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Volcán del Ceboruco, casa número 2, condominio construido en el lote 26, manzana XXI, Fraccionamiento Ximantecal, Metepec y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.80 m con propiedad particular; al sur: 7.00 m con calle Volcán del Ceboruco; al oriente: 16.00 m con Vivienda uno; al poniente: 19.50 m con viviendas número 3, 4, 5, área total 102.51 m², según escrituras.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado y convocarse postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veintiseis mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1099.—11, 16 y 22 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

RUTH TELLEZ JIMENEZ, en el expediente número 2025/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 96, colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.25 m con lote 11; al sur: 17.25 m con lote 13; al oriente: 9.10 m con lote 37; al poniente: 8.90 m con Avenida Ludavista; con una superficie de 155.25 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mendragón.—Rúbrica. 1101.—11, 24 marzo y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2214/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promoviendo por su propio derecho ABEL ANDRADE FERNANDEZ, en contra de REYNA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, el Ciudadano Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una casa ubicada en la calle de Dieciséis de Septiembre número 315, del municipio de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Irene Escobar; al sur: 10.66 m con andador su nombre; al oriente: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 16.30 m con Odilón Arias; con una superficie total de 176.96 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 639 3102, del volumen 266, del libro primero a fojas 101, sección primera, sirviendo como postura legal para el remate las des terceras partes de la cantidad de treinta y un millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, convocándose postores. Toluca, México, a 31 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1115.—11, 15 y 18 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. AMADO GARCIA RODRIGUEZ.

GLORIA AJURRA HERNANDEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 1601/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 132, de la calle veintinueve número 66, en la colonia El Sol en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m², con lote 27; al sur: en 20.00 m², con lote 29; al oriente: en 10.00 m², con calle 29; al poniente: en 10.00 m², con lote 13; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza haciéndoselo saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1103.—11, 24 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN PALOMARES TAMAYO.

AVELINO MONTALVO ALVARADO, en el expediente número 1865/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 30, manzana 13, colonia Tamauipap de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 29-A; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 7.25 m con calle Lirio; al poniente: 7.25 m con lote 11; con una superficie de 123.09 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Moncragón.—Rúbrica. 1116.—11, 24 marzo y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 74/94.
Segunda Secretaría.

C. MARGARITA RIOS MARTINEZ.

C. GUILLERMO SANCHEZ RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). El pago de costas y gastos que se originen de la tramitación del presente asunto. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación

ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica. 1118.—11, 24 marzo y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2652/991, promovido por ELOY SANTIN RECERRIL, en contra de RUFINO POSADAS ESTEVEZ y MARTHA ESQUIVEL DE POSADAS, el Ciudadano Juez señaló las doce treinta del veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio respecto de dos fracciones de terreno denominado "Ojo de Agua", que mide y linda: al norte: 220.00 m con Rancho Sabanita; al sur: 210.00 m con ejido La Concepción del Monte; al oriente: 1037 m con Abel Vieyra Vázquez y al oriente: 1037 m con Enequina Vieyra Vázquez; con superficie de 23-11-70 Has. y Rancho El Salto con las siguientes medidas; al norte: 220.00 m con Rancho Sabanita; al sur: 213.00 m con Adolfo Reyes Vázquez; al oriente: 700.00 m con Artemio Vieyra Vázquez; y al poniente: 737.00 m con Enequina Vieyra Vázquez; con superficie de 16-77-20 Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro nuevos pesos 90/100 MN. Convéngase postores y cílese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1119.—11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

VICENTE MENDOZA Y MARIA MIORY.

WENCESLAO MOLL GOMEZ, en el expediente número 70-93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción respecto de dos inmuebles ubicados en esta ciudad de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: El Primer Inmueble: al norte: 8.20 m con Encarnación Aranda y María Elena Miory; al sur: 8.20 m con Encarnación Aranda y María Elena Miory; al oriente: 9.85 m con Encarnación Aranda y la calle de su ubicación; y al poniente: 9.85 m con Encarnación Aranda y la calle de su ubicación; con una superficie de 80.77 m², y el Segundo Inmueble: al norte: 11.47 m sigue el lindero norte con 47.42 m con Encarnación Aranda; al sur: 25.66 m con camino que va al pueblo de San Miguel; al oriente: 38.00 m con Rubén Sánchez, partiendo del extremo norte y recorriendo una línea de 47.32 m; y al poniente: 51.00 m con camino Ixtlahuaca-Toluca; con una superficie de 1.356 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, por medio de edictos haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo el apercibimiento para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores con las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en la capital del Estado de México, Dados en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1121.—11, 24 marzo y 6 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 1769/94, OLGA LEDESMA DE LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Llano Chico s.n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con calle privada sin nombre; sur: 25.30 m con Juan Rojas Ramírez; oriente: 11.00 m con calle sin nombre ahora calle Llano Chico; poniente: 11.00 m con Concepción S.; superficie aproximada de: 261.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1089.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1966/94, LUIS CERRO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.80 m con Primitivo Quintana; sur: 59.35 m con Gregorio Ramos; oriente: 70.30 m con Bartolo Ladrillero; poniente: 71.00 m con Fidel Quintana; superficie aproximada de: 243.15 m² de cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1120.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 239/94, JOSE CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad Manuel Buendía Téllez G. Bo. de Santa Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 122.35 m con Natalia Contreras; sur: 122.35 m con Pascual Baltazar; oriente: 21.75 m con Santiago Contreras; poniente: 19.62 m con la carretera. Superficie aproximada de: 2,460 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 977/94 ROSALVA SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada No. 107 Bo. de Santa María, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.75 m con Aurelio Sánchez V.; sur: 14.60 m con calle turbida; oriente: 16.60 m con Joaquín Acuña; poniente: 15.50 m con calle de Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 235.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 14154/93, SOFIA VILLALBA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 326, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.16 m con Pedro Arriaga Salazar; sur: 8.20 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 11.51 m con Pedro Arriaga Salazar; poniente: 11.31 m con Revolución de Paz, actualmente Raúl González Paz. Superficie aproximada de: 92.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. 63/94, LAZARO REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio Primero paraje denominado El Camposanto Viejo, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 19.30 m con calle 8 de Octubre, antes camino a San Marcos Tlazulpan, Méx.; sur: 19.30 m con terreno del vendedor señor Fausto Suárez Miranda; oriente: 24.00 m con terreno de herederos del finado señor Jesús Miranda Piña; poniente: 25.50 m con terreno del vendedor señor Fausto Suárez Miranda.

Superficie aproximada de: 477.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

Exp. 214/94, MARTHA ALMAZAN CONTRERAS y JOSE LUIS ALMAZAN C, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco González Bocanegra No. 209, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: con Teléfonos de México en tres líneas, la primera de 18.60 m, la segunda de 5.85 m y la tercera de 27.94 m; sur: con el señor José Luis Tierno en dos líneas, la primera de 19.60 m, la segunda de 5.06 m y con propiedad privada en dos líneas, la primera 13.25 m y la segunda de 20.60 m; oriente: Av. Francisco González Bocanegra 4.00 m; poniente: con el señor José Moreno en tres líneas, la primera de 14.00 m, la segunda de 3.00 m y la tercera de 4.00 m; superficie aproximada de 571.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1117.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1293/93, GERMAN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 3, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 24.00 m linda con la Escuela Primera de este lugar; sur: 24.00 m linda con el señor Jesús Rivera; oriente: 30.00 m linda con calle de su ubicación; poniente: 30.00 m linda con la Escuela Primera de este lugar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1290/93, GERMAN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 98.60 m linda con una cerca de piedra y el Sr. Wulfrano López y la Sra. Celia Gabino, 52.00 m con Blasa Delgado; sur: 206.00 m linda con una cerca de piedra; oriente: 87.00 m con una cerca de piedra y con Blasa Delgado y 23.00 m con una cerca de piedra; poniente: 118.08 m con una cerca de piedra y camino real que conduce a esta población; superficie aproximada de: 16,357 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1292/92, MIGUEL GIL MONTORO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Reyna Gil Carbajal; sur: 25.00 m linda con la Iglesia; oriente: 15.00 m linda con camino; poniente: 15.00 m linda con Blanca Sánchez; superficie aproximada de 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1291/93, REYNA GIL CAREAJAL, resuelve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Alfredo Vega hijo; sur: 29.00 m linda con Miguel Gil Montoro; oriente: 20.00 m linda con camino; poniente: 20.00 m con Miguel Gil y Blanca Sánchez; superficie aproximada de 580.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1110/93, SIMON GARCIA RODRIGUEZ, MARICELA MORENO H., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Aurelio Zarza García; sur: 35.00 m linda con Remedios Acevedo; oriente: 98.30 m linda con Antonio Chablet; poniente: 98.30 m linda con Asunción Velázquez Sandoval; superficie aproximada de: 3,440.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

Exp. 1109/93, SIMON GARCIA RODRIGUEZ y MARICELA MORENO H., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 16.39 m linda con Sr. Sixto Cruz Rivera; sur: 16.39 m linda con calle su nombre; oriente: 12.14 m linda con Juan Velázquez Sandoval; poniente: 12.14 m linda con Antonio Chablet; superficie aproximada de: 198.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1098.—11, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8758/93, MARIO MEDINA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 36.40 m con Ma. Elena Hernández de

Jiménez, sur: 36.40 m con Pedro Galindo Aguilar, oriente: 11.00 m con privada particular, poniente: 11.00 m con Jerónimo Reyes Reyes.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9887/93, BERTHA ORTIZ ZUNIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la denominación "Casas Viejas", Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 110.00 m L. Claudio Ortiz, sur: 110.80 m L. Enequina Ortiz Zúñiga, oriente: 26.37 m L. Claudio Ortiz Zúñiga, poniente: 25.90 m L. camino público.

Superficie aproximada de: 2,884.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a de de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9889/93, MA. LUISA MORALES DE SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m L. Luis Cervantes y Luis Vega, sur: 40.00 m L. Camino Público, oriente: 50.60 m L. Francisco Urbán Pizarro, poniente: 26.00 m L. José Fuentes González.

Superficie aproximada de: 1,532.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9890/93, RAUL VILLANUEVA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Alvaro Obregón S/N, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m L. mismo vendedor, sur: 25.60 m L. camino público, oriente: 7.40 m L. camino público, poniente: 14.00 m L. Sues, Ma. de Jesús Martínez.

Superficie aproximada de: 270.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9891/93, PROMOCION FAMILIAR COMUNITARIA (PROFAC), promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dolores S/N, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 72.60 m L. Luis Vega, sur: 85.74 m L. Rafael Urbán Pizarro, poniente: 47.96 m L. Luisa Morales de Sierra.

Superficie aproximada de: 4,306.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9892/93, VICTOR MANUEL DE LA ROSA CORRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón S/N, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.00 m L. Sergio Sorio Herrera, sur: 13.00 m L. calle pública, oriente: 26.00 m L. Laura Reyes Cid, poniente: 26.00 m L. José Luis Zamora.

Superficie aproximada de: 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9888/93, BERTHA ORTIZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Denom. Japona Primera, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 46.50 m L. Julián Reyes, sur: 36.80 m L. Luis Urban, oriente: 134.90 m L. Albino Zamora, poniente: 142.50 m L. José Zamora y Albino Zamora.

Superficie aproximada de: 5,758.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9886/93, BERTHA ORTIZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la denominación La Palma, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 71.10 m L. Pedro Reyes Reyes, sur: 72.30 m L. Esteban Pérez Gómez, oriente: 38.00 m L. Sue. Manuel Romero López, poniente: 38.65 m L. Ascencio Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,747.54-40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13158/94, MARIA ISABEL REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.50 m con calle particular; sur: 11.50 m con Elena Rosas Cañas; oriente: 20.00 m con Srta. Arámbida; poniente: 20.00 m con calle Quinta Sur.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9895/93, MARIO ALBERTO SANCHEZ FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores S/N, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.98 m L. Sue. Guías Reyes, sur: 14.98 m L. camino público, oriente: 55.90 m L. Sonia Urban de Reyes, poniente: 55.90 m L. el vendedor Rafael Urban Pizarro.

Superficie aproximada de: 847.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9893/93, ELIZABETH ORTIZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.25 m L. Av. Juárez, sur: 26.00 m L. cerrada particular, oriente: 23.90 m L. Claudio Ortiz, poniente: 22.75 m L. cerrada particular.

Superficie aproximada de: 619.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13155/94, BERTOLDO JULIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de La Tercera, municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m con Hipólito Ríos Rincón, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con María del Carmen Cabrera.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13156/94, JOSEFINA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pablo Neruda, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.00 m con zanja desaguadora; sur: 16.00 m con Ernesto Galván Martínez; oriente: 69.20 m con Herculano Vázquez; poniente: 69.20 m con Vicenta Salas.

Superficie aproximada de: 963.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 9394/93, ROSARIO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 22.50 m L. Manuel Navor Quintán, sur: 22.50 m L. Sue. de Juan Urban, oriente: 10.00 m L. Enequina Ortiz, poniente: 12.50 m L. Humberto Juárez Espinoza.

Superficie aproximada de: 253.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13161/94, FORTUNATA ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quinta Sur s/n., municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m linda con sucesión de Melchoro Reyes y 39.00 m con Redolice Vera Domínguez; sur: 81.00 m linda con sucesión de Anastasio Cortés; oriente: 56.00 m linda con Celmaro Godínez; poniente: 25.00 m linda con calle pública Quinta Sur.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13157/94, MARIO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Séptima Sur, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Lucio López Martínez; sur: 15.00 m con Ramón González; oriente: 8.00 m con calle Séptima Sur; poniente: 8.00 m con José Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13159/94, MANUEL PACHECO TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sexta cerrada Sur, municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con René Rojas Morán; sur: 15.00 m con Fernando González; oriente: 8.00 m con calle Sexta cerrada Sur; poniente: 8.00 m con calle Quinta Sur.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13160/94, FAUSTINO HERNANDEZ CAMPISTRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la calle Séptima Sur s/n., Col. Independencia, municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Gerardo Ortiz; sur: 15.00 m con Roberto Pérez; oriente: 8.00 m con canal de aguas negras; poniente: 8.00 m con cerrada de la calle Séptima Sur.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13162/94, LUIS EDUARDO LOPEZ PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Séptima Sur Col. Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Javier González; sur: 15.00 m linda con Mario González; oriente: 8.00 m linda con canal de aguas negras; poniente: 8.00 m linda con calle Séptima cerrada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 13163/94, SONIA G. LOPEZ PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Séptima Sur, municipio de Tultitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Orlando Hernández; sur: 15.00 m linda con Elvira Mendoza; oriente: 8.00 m linda con calle Séptima; poniente: 8.00 m linda con Julia Almazán.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 459/93, MARGARITA HERNANDEZ MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. Llave del barrio del Cerro Llorón de Sta. Rosa, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 76.70 m con Modesto Alcántara Piña, y da una quiebra hacia el oriente 24.80 m y otra hacia el norte de 72.00 m con Anastasio Torres; sur: 27.00 m con Marcos González, quiebra con Marcos González y mide 42.50; oriente: 30.30 m con Pedro Torres Ramírez; poniente: 111.10 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 7,532.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 460/93, MANUEL TELLEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Oro Méx., y Quintana Roo número 27, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 12.50 m con David Téllez; sur: 12.50 m con la calle; oriente: 12.00 m con Estanislao C. dillo; poniente: 12.00 m con Cupertino González.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 461/93, MA. ESTHER DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco J. Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 38.00 m con Carmen Domínguez; sur: 54.00 m con Mario Domínguez Colín; oriente: 29.50 m con Esperanza Domínguez; poniente: 25.00 m con Porfirio Vera y camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,235.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 462/93, GONZALO GARDUÑO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 14.30, 6.00 y 17.00 m con Herminia Garduño; sur: 60.00 m con Jorge Posadas; oriente: 22.25, 231.00 m con Narcisca Garduño Marín y Alberto Pedraza; poniente: 25.70, 4.00, 210.00 m con camino Real El Oro, a Carmona.

Superficie aproximada de: 10,526.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 463/93, ROSA MARIA ARCOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 15.00 m con Rita Parrales Moreno; sur: 15.00 m con terreno de Antonio Chew; oriente: 7.00 m con Ana del Chew; poniente: 7.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 464/93, SERGIO CONTRERAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.40 m con Roberto Piedra; sur: 10.66 m con calle nueva sin nombre; oriente: 19.53 m con Silvia Contreras Ortega; poniente: 19.49 m con Margell Flores.

Superficie aproximada de: 205.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 465/93, JESUS GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultenango, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 63.60 m con carretera Tultenango a Zaragoza Mich.; sur: 39.00 y 39.00 m con Belém García e Hilaria Chaparro; oriente: 45.00 y 45.60 m con Deifino Alvarez Navarrete y P. Belém García; poniente: 48.50 m con carretera Tultenango a Santa Ma. Chancesda.

Superficie aproximada de: 3.085 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 466/93, RUBEN BARAJAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Feo. I, Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.00 m con carretera El Oro a Tlalpuishua; sur: 13.00 m con Antonio Argueller; oriente: 35.00 m con Manuel Arriaga Peña; poniente: 30.00 m con camino al Tiro Victoria.

Superficie aproximada de: 422.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 467/93, DELIA VERONICA OROZCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 5.10 y 3.70 m con Ricardo Parrales; sur: 6.10 y 2.70 m con Perla Orozco Espinosa; oriente: 9.30 y 0.70 m con Ricardo Parrales y Perla Orozco Espinosa; poniente: 4.08 y 6.20 m con Av. Hidalgo y Perla Orozco Espinosa.

Superficie aproximada de: 66.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 469/93, GUSTAVO SANCHEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro Inclinado (Planta Radiodifusora), municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; noroeste: 50.00 m con María Luisa Falero; noroeste: 20.00 m con un arroyo; sureste: 50.00 m con María Luisa Falero; suroeste: 5.00 y 6.00 m con Federico Arriaga y derecho de vía barrio del Carmen.

Superficie aproximada de: 800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Exp. 631/93, HUMBERTO PIEDRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 15.15, 14.60, 5.30 m con calle del Carmen; sur: 9.75, 6.60, 11.55, 5.30 m con Elvira Hernández; oriente: 1.40, 14.15, 6.65 m con Elvira Hernández; poniente: 20.47 m con Elvira Hernández.

Superficie aproximada de: 481.13 m², construídos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1096.—11, 16 y 22 marzo.

Por este conducto, se le notifica a la empresa, INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V., que la Dirección General de Obras Públicas del Estado le ha rescindido el contrato de obra pública marcado con el número OP-92-177-01-C, mismo que tenía asignado para la construcción de la Vialidad Av. 1, de la Autopista México-Puebla, construcción de la Vialidad Av. José Guadalupe Posada e intersección con el eje 10 sur, en el municipio de Chalco, Estado de México, en virtud de que tiene suspendida la obra sin causa o motivo justificado, lo anterior en atención a que se desconoce a la fecha su domicilio, para los fines correspondientes. Surtiendo los efectos la presente al día siguiente de su publicación, así lo determino el C. Ing. Arturo Munguía Sánchez, Director General de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Ing. Arturo Munguía Sánchez.—Rúbrica. 1095.—11 marzo

Por este conducto, se le notifica a la empresa, CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS ANAHTUAC, S.A. DE C.V., que la Dirección General de Obras Públicas del Estado, le ha rescindido el contrato de obra pública marcado con el número OP-92-128-01-C, mismo que tenía asignado para la construcción de la Vialidad Av. Isidro Fabela de la Av. Cuauhtémoc a la Av. López Mateos, en el municipio de Chalco, México, en virtud de que tiene suspendida la obra sin causa o motivo justificado, lo anterior en atención a que se desconoce a la fecha su domicilio, para los fines correspondientes. Surtiendo los efectos la presente al día siguiente de su publicación. Así lo determino el C. Ing. Arturo Munguía Sánchez, Director General de Obras Públicas del Estado.

Ing. Arturo Munguía Sánchez.—Rúbrica. 1094.—11 marzo

FE DE ERRATA

DEL EDICTO, publicado los días 5, 8 y 11 de marzo del año en curso, se omitió el número de expediente.

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE NUMERO 17/93

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.